

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 1042/1971, de 14 de mayo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro del Ejército se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Marina.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro del Ejército, don Juan Castañón de Mena, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Marina, don Adolfo Baturone Colombo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 5 de abril de 1971 por la que se nombra Presidente adjunto de la Comisión para el Desarrollo Económico y Social de las Islas Canarias, del Plan de Desarrollo Económico y Social, a don Andrés Miranda Hernández.

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y en el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente adjunto de la Comisión para el Desarrollo Económico y Social de las Islas Canarias, del Plan de Desarrollo Económico y Social, a don Andrés Miranda Hernández.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1971.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 5 de mayo de 1971 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que se indica.

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 18 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, con expresión del empleo, nombre y procedencia, lugar donse fija su residencia:

Capitán don Germán Pérez Botello, 142 Comandancia, Ciudad Real.—Fuertoliano (Ciudad Real).

Brigada don Enrique Llana Merino, Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.—Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1043/1971, de 22 de abril, por el que se nombra Jefe de Transmisiones del Ejército al General de División don Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagoaga.

Vengo en nombrar Jefe de Transmisiones del Ejército al General de División don Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagoaga, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

DECRETO 1044/1971, de 30 de abril, por el que se nombra Director de la Escuela Militar de Montaña al General de Brigada de Infantería don Fernando Sanjurjo de Carricarte.

Vengo en nombrar Director de la Escuela Militar de Montaña al General de Brigada de Infantería don Fernando Sanjurjo de Carricarte, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

DECRETO 1045/1971, de 3 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José García-Escudero Alcarraz cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José García-Escudero Alcarraz cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

DECRETO 1046/1971, de 3 de mayo, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Luis de Bautera y de Borbón.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Luis de Bautera y de Borbón, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑÓN DE MENA